LOS FRANKITOS S.A.

ESTADOS CONTABLES AL
AL 28 DE FEBRERO DE 2025

Calle 55 Nº 579
Ciudad de Villa Cañas - Santa Fe

LOS FRANKITOS S.A.

Domicilio:
Calle 55 N.º 579 – Villa Cañas – Santa Fe

Actividad Principal de la sociedad:

Explotación Agropecuaria

Servicios Agrícolas

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto:
29/08/2007
Tomo IV Folio 053 N.º 549

Fecha de vencimiento del Estatuto:
29/08/2106

EJERCICIO ECONÓMICO N. º 18

Iniciado el 01 de marzo de 2024 y

finalizado el 28 de febrero de 2025

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 14)

Cantidad	Suscripto	Integrado	Inscripto
1.000 acciones de $ 100 cada una	100.000,00	100.000,00	100.000,00

FIRMADO DIGITALMENTE
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 18 de junio de 2025

SANDRA L. ACEVEDO
Contadora Pública – Mat 14.238
C.P.C.E. Santa Fe – Ley 8.738

MARTA GRISELDA DIAZ
Presidente

LOS FRANKITOS S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 28 DE FEBRERO DE 2025

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2024

y finalizado el 28 de febrero de 2025

(Cifras expresado en pesos Nota 2)

ACTIVO	28/2/2025	29/2/2024
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3)	13.799.050,17	18.431.338,84
Créditos por ventas (Nota 4)	159.851.275,75	30.053.850,08
Otros créditos (Nota 5)	511.165.114,31	51.537.019,52
Bienes de cambio (Nota 6)	768.767.064,12	417.636.130,95
Total del activo corriente	**1.453.582.504,35**	**517.658.339,39**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo I)	1.395.254.990,13	1.193.070.618,76
Total del activo no corriente	**1.395.254.990,13**	**1.193.070.618,76**
Total activo	**2.848.837.494,48**	**1.710.728.958,15**

PASIVO	28/2/2025	29/2/2024
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 7)	775.351.900,21	244.776.576,29
Deudas sociales (Nota 8)	51.124.122,44	28.380.828,22
Deudas fiscales (Nota 9)	57.726.042,93	72.059.121,28
Deudas financieras (Nota 10)	458.424.092,57	160.278.890,38
Total del pasivo corriente	**1.342.626.158,15**	**505.495.416,17**
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas financieras (Nota 10)	308.182.790,24	-
Otros pasivos (Nota 11)	5.227.247,63	10.738.486,78
Total del pasivo no corriente	**313.410.037,87**	**10.738.486,78**
Total pasivo	**1.656.036.196,02**	**516.233.902,95**
PATRIMONIO NETO		
Según estado respectivo	1.192.801.298,46	1.194.495.055,20
Total pasivo y patrimonio neto	**2.848.837.494,48**	**1.710.728.958,15**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

FIRMADO DIGITALMENTE
Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 18 de junio de 2025

SANDRA L. ACEVEDO
Contadora Pública - Mat. 14.238
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8.738

MARTA GRISELDA DIAZ
Presidente

LOS FRANKITOS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS AL 28 DE FEBRERO DE 2025
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2024
y finalizado el 28 de febrero de 2025
(Cifras expresado en pesos Nota 2)

	28/2/2025	29/2/2024
Utilidad por cosecha	533.975.370,46	188.376.137,01
Ingresos por ventas de cereales	1.051.247.407,36	417.660.290,24
Ingresos por venta de hacienda	13.924.351,87	68.705.577,59
Resultado por tenencia	189.685.926,52	238.874.127,79
Ingresos por servicios	635.484.452,54	766.738.655,87
Costo de produccion y servicios prestados (Anexo III)	(1.178.164.894,88)	(1.050.920.582,80)
Costo de ventas de bienes (Anexo II)	(711.890.481,99)	(668.918.741,41)
Resultado bruto	**534.262.131,88**	**(39.484.535,71)**
Gastos de administración (Anexo III)	(211.712.055,78)	(192.184.265,55)
Gastos de comercialización (Anexo III)	(83.648.761,53)	(52.309.799,69)
Resultado operativo	**238.901.314,57**	**(283.978.600,95)**
Otros ingresos y egresos (Nota 12)	27.021.387,55	19.136.425,12
Resultados financieros y por tenencia, incluido RECPAM	(202.577.342,03)	310.175.705,94
Resultado antes de impuestos	**63.345.360,09**	**45.333.530,11**
Impuesto a las ganancias (Nota 13)	(65.039.116,83)	(34.344.047,09)
Resultado final del ejercicio	**(1.693.756,74)**	**10.989.483,02**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

FIRMADO DIGITALMENTE
Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 18 de junio de 2025



SANDRA L. ACEVEDO
Contadora Pública - Mat. 14.238
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8.738



MARTA GRISELDA DIAZ
Presidente

LOS FRANKITOS S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 28 DE FEBRERO DE 2025
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2024
y finalizado el 28 de febrero de 2025
(Cifras expresado en pesos Nota 2)

RUBROS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				RESULTADOS ACUMULADOS			TOTAL AL 28/02/2025	TOTAL AL 29/02/2024
	Capital Social (Nota 14)	Ajuste de capital (Nota 14)	Aportes Irrevocables	Total	Ganancias reservadas		Resultados no asignados		
					Reserva legal	Total			
Saldos de inicio del ejercicio	100.000,00	36.759.936,93	171.817.707,57	208.677.644,50	-	-	985.817.410,70	1.194.495.055,20	1.183.505.572,18
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(1.693.756,74)	(1.693.756,74)	10.989.483,02
TOTALES AL CIERRE	**100.000,00**	**36.759.936,93**	**171.817.707,57**	**208.677.644,50**	**-**	**-**	**984.123.653,96**	**1.192.801.298,46**	**1.194.495.055,20**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

FIRMADO DIGITALMENTE
Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 18 de junio de 2025

SANDRA L. ACEVEDO
Contadora Pública - Mat. 14.238
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8.738

MARTA GRISELDA DIAZ
Presidente

LOS FRANKITOS S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 28 DE FEBRERO DE 2025
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2024
y finalizado el 28 de febrero de 2025
(Cifras expresado en pesos Nota 2)

	28/2/2025	29/2/2024
Variaciones de efectivo y efectivo equivalente		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 3)	18.431.338,84	72.989.673,32
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 3)	13.799.050,17	18.431.338,84
(Disminución) neto del efectivo	**(4.632.288,67)**	**(54.558.334,48)**
Causas de variaciones en el efectivo		
Actividades operativas:		
Resultado del ejercicio	63.345.360,09	45.333.530,11
Ajuste para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas:		
Impuestos a las ganancias	(65.039.116,83)	(34.344.047,09)
Depreciación de bienes de uso	297.423.517,21	230.689.698,21
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Variación en créditos por ventas	(129.797.425,67)	(191.724.555,08)
Variación en otros créditos	(459.628.094,79)	(263.284.851,75)
Variación en bienes de cambio	(351.130.933,17)	272.067.992,54
Variación en deudas comerciales	530.575.323,92	46.099.947,73
Variación en deudas sociales	22.743.294,22	5.236.166,75
Variación en deudas fiscales	(14.333.078,35)	(46.060.641,16)
Variación en otros pasivos	(5.511.239,15)	(25.792.007,25)
Flujo neto de efectivo (utilizado) en / generado por las actividades operativas	**(111.352.392,52)**	**38.221.233,01**
Actividades de inversión:		
Variación en inversiones	-	-
Egresos por compra de bienes de uso	(499.607.888,58)	(23.249.260,42)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	**(499.607.888,58)**	**(23.249.260,42)**
Actividades de financiación:		
Variación en deudas financieras	606.327.992,43	(69.530.307,07)
Aportes de los propietarios	-	-
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación	**606.327.992,43**	**(69.530.307,07)**
(Disminución) neto del efectivo	**(4.632.288,67)**	**(54.558.334,48)**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

FIRMADO DIGITALMENTE
Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 18 de junio de 2025



SANDRA L. ACEVEDO
Contadora Pública - Mat. 14.238
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8.738



MARTA GRISELDA DIAZ
Presidente

LOS FRANKITOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 28 DE FEBRERO DE 2025

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en moneda homogénea)

NOTA 1: PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

La Sociedad ha preparado los presentes estados contables de conformidad con las normas contables vigentes.

La preparación de los estados contables de acuerdo a dichas normas, requiere la consideración por parte de la dirección de la sociedad de estimaciones y supuestos que pueden afectar los montos informados sobre activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados contables y los montos informados sobre ingresos y egresos. Los resultados finales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estados contables se exponen de acuerdo con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

NOTA 2: POLITICAS CONTABLES

Moneda de presentación

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

A partir de la Resolución Técnica N. º 39, aprobada por Resolución CS N. º 01/2014 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N. º 39 y su normativa técnica complementaria, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencias de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas emitió la Resolución N.º 539/2018, adoptada por Resolución de Presidencia 2/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe del 16 de octubre de 2018, indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambio en el poder adquisitivo de la moneda.

FIRMADO DIGITALMENTE
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 18 de junio de 2025

SANDRA L. ACEVEDO
Contador Público - Mat. 14.238
C.P.C.E. Santa Fe – Ley 8738

MARTA GRISELDA DIAZ
Presidente

NOTA 2: POLITICAS CONTABLES (continuación)

Moneda de presentación (continuación)

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N.º 539 de la F.A.C.P.C.E., se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por lo tanto, los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con la Resolución Técnica 6 de la F.A.C.P.C.E. y utilizando las siguientes opciones permitidas por la Resolución JG F.A.C.P.C.E. N. º 539/18, modificada por la Res. JG F.A.C.P.C.E. N. º 553/19:

- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

- El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del ejercicio, según la opción incluida en la Sección 3.7. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas.

Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a. Caja y bancos

Han sido valuados a su valor nominal e incluyen, en caso de corresponder, los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio.

b. Créditos y pasivos

Han sido valuados en pesos al precio de contado estimado al momento de la transacción, más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad, en caso de ser significativos.

FIRMADO DIGITALMENTE
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 18 de junio de 2025

SANDRA L. ACEVEDO
Contador Público - Mat. 14.238
C.P.C.E. Santa Fe – Ley 8738

MARTA GRISELDA DIAZ
Presidente

NOTA 2: POLITICAS CONTABLES (continuación)

Criterios de valuación (continuación)

c. Bienes de cambio

Cereales en existencia: Se valuaron a precio de comercialización a fecha de cierre.

Sementeras: han sido valuadas al costo de reposición de los bienes y servicios necesarios para su obtención como consecuencia de no ser confiable el cálculo del valor neto descontado del flujo neto de fondos a percibir.

d. Bienes de uso

Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo de origen reexpresado, netos de su amortización acumulada reexpresada. La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor residual registrado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

e. Cuentas de resultados

No se han segregado los componentes financieros implícitos por ser poco significativos y de no razonable estimación.

f. Estimaciones contables

La preparación de los estados contables requiere que la dirección de la sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados a una fecha determinada y los activos y pasivos contingentes relevados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos, los plazos de cobranzas y cancelación de los créditos y deudas, el cargo por impuesto a las ganancias y las previsiones para contingencias, por lo que los resultados reales futuros podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

FIRMADO DIGITALMENTE
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 18 de junio de 2025

SANDRA L. ACEVEDO
Contador Público - Mat. 14.238
C.P.C.E. Santa Fe – Ley 8738

MARTA GRISELDA DIAZ
Presidente

LOS FRANKITOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 28 DE FEBRERO DE 2025

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en moneda homogénea)

NOTA 3: CAJA Y BANCOS

Al cierre del ejercicio el rubro se componía de la siguiente manera:

	28/02/2025	29/02/2024
Caja	-	2.700.027,56
Bancos	13.799.050,17	15.731.311,28
Total caja y bancos	**13.799.050,17**	**18.431.338,84**

NOTA 4: CREDITOS POR VENTAS

Al cierre del ejercicio el rubro se componía de la siguiente manera:

	28/02/2025	29/02/2024
Deudores por ventas	159.851.275,75	30.053.850,08
Total créditos por ventas	**159.851.275,75**	**30.053.850,08**

NOTA 5: OTROS CREDITOS

Al cierre del ejercicio el rubro se componía de la siguiente manera:

	28/02/2025	29/02/2024
IVA saldo técnico a favor	86.669.475,94	27.751.902,29
Imp. Ley 25.413 computable	-	6.392.585,40
Retenciones y Percepciones IIBB	1.057.216,23	-
Saldo a favor ganancias	8.732.083,50	-
Saldo a favor IIBB	132.464,02	3.929.959,71
Anticipo a proveedores	254.314.253,68	-
Anticipo compra campo	24.875.000,00	-
Arrendamientos pagados por adelantado	48.815.847,76	-
I.V.A. libre disponibilidad	8.626.393,21	4.492.523,19
Otros créditos	100.337,72	167.437,71
Socios Cuentas Particulares	77.842.042,25	8.802.611,22
Total otros créditos	**511.165.114,31**	**51.537.019,52**

FIRMADO DIGITALMENTE
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 18 de junio de 2025

SANDRA L. ACEVEDO
Contador Público - Mat. 14.238
C.P.C.E. Santa Fe – Ley 8738

MARTA GRISELDA DIAZ
Presidente

NOTA 6: BIENES DE CAMBIO

Al cierre del ejercicio el rubro se componía de la siguiente manera:

Cereales	**28/02/2025**	**29/02/2024**
Trigo	9.709.000,00	26.285.765,23
Subtotal	**9.709.000,00**	**26.285.765,23**
Activos biológicos		
Sementeras en desarrollo	534.625.907,87	206.617.942,89
Subtotal	**534.625.907,87**	**206.617.942,89**
Animales		
Vacas	88.703.100,00	80.011.034,31
Vaquillonas	37.962.000,01	18.801.134,65
Terneras	39.486.400,00	40.822.933,17
Terneros	48.024.000,00	43.029.578,21
Subtotal	**214.175.500,01**	**182.664.680,34**
Insumos		
Agroquímicos	-	2.067.742,49
Combustible	10.256.656,24	-
Subtotal	**10.256.656,24**	**2.067.742,49**
Total bienes de cambio	**768.767.064,12**	**417.636.130,95**

NOTA 7: DEUDAS COMERCIALES

Al cierre del ejercicio el rubro se componía de la siguiente manera:

Corriente	**28/02/2025**	**29/02/2024**
Proveedores	66.816.805,70	83.563.019,92
Arrendamientos a pagar	211.654.431,76	161.213.556,37
Anticipo de clientes	496.880.662,75	-
Total deudas comerciales	**775.351.900,21**	**244.776.576,29**

NOTA 8: DEUDAS SOCIALES

Al cierre del ejercicio el rubro se componía de la siguiente manera:

Corriente	**28/02/2025**	**29/02/2024**
Sueldos y jornales a pagar	26.890.297,58	19.783.174,31
Contribuciones y aportes a pagar	24.233.824,86	8.597.653,91
Total remuneraciones y cargas sociales	**51.124.122,44**	**28.380.828,22**

FIRMADO DIGITALMENTE
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 18 de junio de 2025

SANDRA L. ACEVEDO
Contador Público - Mat. 14.238
C.P.C.E. Santa Fe – Ley 8738

MARTA GRISELDA DIAZ
Presidente

NOTA 9: DEUDAS FISCALES

Al cierre del ejercicio el rubro se componía de la siguiente manera:

	28/02/2025	29/02/2024
Imp. ganancias a pagar	2.158.729,16	3.602.360,86
Retenciones ganancias a depositar	3.334.902,38	1.460.487,42
Planes de pago a pagar	45.326.976,38	47.762.129,47
Intereses pasivos a devengar	(15.469.689,67)	(17.996.190,16)
IIBB a pagar	11.147.493,03	17.878.900,26
Prov. impuesto a las ganancias	-	7.423.297,03
Pasivo por impuesto diferido	11.227.631,62	11.928.136,40
Total corrientes	**57.726.042,93**	**72.059.121,28**

NOTA 10: DEUDAS FINANCIERAS

Al cierre del ejercicio el rubro se componía de la siguiente manera:

	28/2/2025	29/2/2024
Corriente		
Cheques Diferidos	346.235.358,54	137.925.178,11
Tarjetas a pagar	21.374.979,86	4.195.632,24
Intereses tarjetas a pagar	-	(29.164,78)
Préstamos	17.737.290,49	-
Descubierto Bancos Cta. Cte.	73.076.463,68	18.187.244,81
Total corriente	**458.424.092,57**	**160.278.890,38**
No corriente		
Cheques Diferidos	100.000.000,00	-
Préstamos	208.182.790,24	-
Total no corriente	**308.182.790,24**	**-**
Total deudas financieras	**766.606.882,81**	**160.278.890,38**

NOTA 11: OTROS PASIVOS

Al cierre del ejercicio el rubro se componía de la siguiente manera:

No corriente	28/02/2025	29/02/2024
Depósitos en garantía	4.000,00	6.674,96
Pasivo por impuesto diferido - Reexpresión	5.223.247,63	10.731.811,82
Total otros pasivos	**5.227.247,63**	**10.738.486,78**

FIRMADO DIGITALMENTE
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 18 de junio de 2025

SANDRA L. ACEVEDO
Contador Público - Mat. 14.238
C.P.C.E. Santa Fe – Ley 8738

MARTA GRISELDA DIAZ
Presidente

NOTA 12: OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Al cierre del ejercicio el rubro se componía de la siguiente manera:

	28/02/2025	29/02/2024
Recupero seguros por siniestros	-	19.136.425,12
Resultado venta bien de uso	27.021.387,55	-
Total otros ingresos y egresos	**27.021.387,55**	**19.136.425,12**

NOTA 13: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La sociedad implementó en ejercicios anteriores el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable. El impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos.

La entidad considera el efecto del impuesto a las ganancias en base al sistema de cálculo del impuesto diferido, que determina el impuesto a las ganancias a devengar aplicando la tasa del 30% sobre el resultado impositivo estimado, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre resultado contable e impositivo.

Con motivo de las modificaciones introducidas a la ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.430, recientemente modificada por la Ley 27.541 de fecha 23 de diciembre de 2019, la tasa aplicable para las sociedades por acciones a partir de los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 01 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020, inclusive será del 30% y del 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021, inclusive. El efecto resultante por el cambio de tasas, si lo hubiera, implica un mayor o menor cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio actual, según corresponda.

Asimismo, en el marco de las modificaciones introducidas por la ley 27.430 se ha restablecido el efecto por el ajuste de inflación impositivo bajo el régimen simplificado. Con fecha 12 de abril de 2018 mediante el Decreto 279/2018, se reglamenta el Título I de la mencionada Ley de Reforma Tributaria (Impuesto Cedular y Otros Aspectos de la Renta Financiera en el Impuesto a las Ganancias) y con fecha 24 de abril de 2018 mediante el Decreto 353/2018 el Título X de dicha Ley, en lo referente al Revalúo Impositivo y Contable. Con fecha 4 de julio de 2018 a través del Decreto 613/2018 se sustituye en el primer párrafo del artículo 12 del Decreto 353/2018 la expresión sexto mes calendario por décimo segundo mes calendario.

FIRMADO DIGITALMENTE
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 18 de junio de 2025

SANDRA L. ACEVEDO
Contador Público - Mat. 14.238
C.P.C.E. Santa Fe – Ley 8738

MARTA GRISELDA DIAZ
Presidente

NOTA 13: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)

Al 28 de febrero de 2025 la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) fue de 66,87%, por tal motivo la empresa aplicó el ajuste por inflación impositivo previsto en el último párrafo del Artículo 95 de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

Dicho párrafo determina que el ajuste por inflación impositivo será aplicable en caso que la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), suministrado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada ejercicio, supere un 55%, un 30% y un 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

La Ley 27.541 "Ley de solidaridad social y reactivación productiva en el marco de la emergencia pública" sancionada el día 21/12/2019, introduce varias modificaciones a las normas de diferimiento del ajuste por inflación establecidas por las leyes mencionadas precedentemente.

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1/1/2019 que se deba calcular en virtud de verificarse los supuestos previstos, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) períodos fiscales inmediatos siguientes. A partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021 el ajuste por inflación positivo o negativo del ejercicio se aplica en su totalidad.

Seguidamente, se expone la conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio y el que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto:

	28/2/2025	29/2/2024
Resultado contable antes de impuestos	63.345.360,09	45.333.530,11
Efecto Ley 27.541 - Ajuste por inflación 2024 - 100 %	-	27.961.090,27
Efecto Ley 27.541 - Ajuste por inflación 2025 - 100 %	43.569.625,73	-
Efecto Ley 27.541 - Actualización de amortizaciones	(54.564.211,95)	(12.156.372,61)
Efecto reexpresión partidas que no afectan la posición diferida	119.724.504,31	(14.110.866,14)
Resultado contable imponible	**172.075.278,18**	**47.027.381,63**
Tasa de impuesto vigente	30%	30%
Impuesto a las ganancias contable	**51.622.583,45**	**14.108.214,49**
Efecto neto de nacimiento y reversión de diferencias temporarias	(1.735.176,15)	-
Efecto Ley 27.541 - Ajuste por inflación 6/6 - 2020	331.019,61	552.386,15
Efecto Ley 27.541 - Ajuste por inflación 5/6 - 2021	328.679,67	548.481,39
Impuesto a las ganancias impositivo	**50.547.106,58**	**15.209.082,03**
Impuesto a las ganancias contable	**51.622.583,45**	**14.108.214,49**
Efectos de las partidas que afectan la posición diferida	13.416.533,38	20.235.832,60
Impuesto a las ganancias contable definitivo	**65.039.116,83**	**34.344.047,09**

FIRMADO DIGITALMENTE
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 18 de junio de 2025

SANDRA L. ACEVEDO
Contador Público - Mat. 14.238
C.P.C.E. Santa Fe – Ley 8738

MARTA GRISELDA DIAZ
Presidente

NOTA 14: CAPITAL SOCIAL

Al 28 de febrero de 2025 el capital social ascendía a $ 100.000.- y estaba totalmente integrado. El mismo fue inscripto en "Estatutos" en el registro Público de Comercio de Venado Tuerto con fecha 29 de agosto de 2007, en el Tomo IV, Folio 053, Número 549.

Conforme la Resolución 539/18 de Junta de Gobierno de la FACPCE adoptada por Resolución de Presidencia 2/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe del 16/10/2018 de presentar los estados contables en moneda homogénea, a efectos de exposición, la cuenta "Capital Social" se ha mantenido a su valor nominal histórico y el ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste de capital", el mismo asciende a $ 36.759.936,93 al 28 de febrero de 2025.

NOTA 15: PLAZOS DE CREDITOS Y PASIVOS

La composición de los créditos y pasivos según su plazo de cobro o pago al 28 de febrero de 2025, era el siguiente:

a). Por su plazo de vencimiento	Créditos por ventas	Otros créditos	Deudas comerciales	Deudas sociales	Deudas fiscales	Deudas financieras	Otras deudas
A vencer							
1er. Trimestre	159.851.275,75	511.165.114,31	775.351.900,21	51.124.122,44	57.726.042,93	444.314.997,35	5.227.248
2do. Trimestre	-	-	-	-	-	3.925.303,86	-
3er. Trimestre	-	-	-	-	-	4.246.742,31	-
4to. Trimestre	-	-	-	-	-	5.937.049,05	-
Más de 1 año	-	-	-	-	-	308.182.790,24	-
Subtotal	**159.851.275,75**	**511.165.114,31**	**775.351.900,21**	**51.124.122,44**	**57.726.042,93**	**766.606.882,81**	**5.227.247,63**
De plazo vencido	-	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	-	-	-	-	-
Total	**159.851.275,75**	**511.165.114,31**	**775.351.900,21**	**51.124.122,44**	**57.726.042,93**	**766.606.882,81**	**5.227.247,63**

b). Por su reconocimiento financiero	Créditos por ventas	Otros créditos	Deudas comerciales	Deudas sociales	Deudas fiscales	Deudas financieras	Otras deudas
Que no devengan interés	159.851.275,75	511.165.114,31	775.351.900,21	51.124.122,44	57.726.042,93	766.606.882,81	5.227.247,63
Que devengan intereses	-	-	-	-	-	-	-
Total	**159.851.275,75**	**511.165.114,31**	**775.351.900,21**	**51.124.122,44**	**57.726.042,93**	**766.606.882,81**	**5.227.247,63**

FIRMADO DIGITALMENTE
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 18 de junio de 2025

SANDRA L. ACEVEDO
Contador Público - Mat. 14.238
C.P.C.E. Santa Fe – Ley 8738

MARTA GRISELDA DIAZ
Presidente

NOTA 16: HECHOS POSTERIORES

No existen otros acontecimientos u operaciones, además de lo mencionado en Nota 1, ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables, que puedan modificar significativamente la situación patrimonial de LOS FRANKITOS S.A. al 28 de febrero de 2025, ni el resultado del ejercicio finalizado en dicha fecha.

FIRMADO DIGITALMENTE
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 18 de junio de 2025

SANDRA L. ACEVEDO
Contador Público - Mat. 14.238
C.P.C.E. Santa Fe – Ley 8738

MARTA GRISELDA DIAZ
Presidente

LOS FRANKITOS S.A.

BIENES DE USO

Corresponde al ejercicio económico iniciado 1 de marzo de 2024
y finilizado el 28 de febrero de 2025
(Cifras expresado en pesos Nota 2)

ANEXO I

Cuenta principal	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				VALOR RESIDUAL AL 28/02/2025	VALOR RESIDUAL AL 29/02/2024
	Al inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre		
Rodados	42.338.359,58	-	42.338.359,58	-	42.338.359,58	42.338.359,58	-	-	-	-
Maquinarias y Herramientas	2.782.752.839,90	491.016.465,91	-	3.273.769.305,81	1.596.657.116,79	-	292.707.280,86	1.889.364.397,65	1.384.404.908,16	1.186.095.723,67
Muebles y Útiles	5.487.671,93	63.422,67	-	5.551.094,60	4.844.528,86	-	173.469,72	5.017.998,58	533.096,02	643.142,79
Instalaciones Campo	201.087.950,13	-	-	201.087.950,13	197.227.887,29	-	1.601.321,75	198.829.209,04	2.258.741,09	3.860.062,55
Equipos de Comunicaciones	2.245.014,21	-	-	2.245.014,21	2.245.014,21	-	-	2.245.014,21	-	-
Reproductores	6.179.224,37	8.528.000,00	-	14.707.224,37	3.707.534,63	-	2.941.444,88	6.648.979,51	8.058.244,86	2.471.689,75
TOTALES AL 28/02/2025	**3.040.091.060,12**	**499.607.888,58**	**42.338.359,58**	**3.497.360.589,12**	**1.847.020.441,36**	**42.338.359,58**	**297.423.517,21**	**2.102.105.598,99**	**1.395.254.990,13**	**-----**
TOTALES AL 29/02/2024	**3.016.841.799,70**	**23.249.260,42**	**-**	**3.040.091.060,12**	**1.616.330.743,15**	**-**	**230.689.698,21**	**1.847.020.441,36**	**-----**	**1.193.070.618,76**

FIRMADO DIGITALMENTE
Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 18 de junio de 2025

SANDRA L. ACEVEDO
Contadora Pública - Mat. 14.238
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8.738

MARTA GRISELDA DIAZ
Presidente

AGRO CAMES S.A.

COSTO DE VENTA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 28 DE FEBRERO DE 2025,

presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

(expresado en pesos)

ANEXO II

Conceptos	28/02/2025	29/02/2024
Existencia al comienzo el ejercicio	415.568.388,46	110.786.506,23
Producción	971.764.517,78	734.826.495,85
Compras	-	-
Consumos	(106.617.942,89)	-
Subtotal	**1.280.714.963,35**	**845.613.002,08**
Resultado por Tenencia (Nota 14)	189.685.926,52	238.874.127,79
Existencia al cierre del ejercicio	(758.510.407,88)	(415.568.388,46)
COSTO DE VENTA	**711.890.481,99**	**668.918.741,41**

FIRMADO DIGITALMENTE
Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 18 de junio de 2025

SANDRA L. ACEVEDO
Contadora Pública - Mat. 14.238
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8.738

MARTA GRISELDA DIAZ
Presidente

LOS FRANKITOS S.A.

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) LEY 19.550
Corresponde al primer ejercicio económico irregular iniciado el 1 de marzo de 2024
y finilizado el 28 de febrero de 2025
(Cifras expresado en pesos Nota 2)

ANEXO III

Rubros	Costo de produccion y servicios prestados	Gastos de administración	Gastos de comercialización	TOTALES al 28/02/2025	TOTALES al 29/02/2024
Gastos generales de agricultura	-	-	-	-	4.808.538,14
Gastos generales de ganadería	13.202.817,36	-	-	13.202.817,36	14.731.706,27
Gastos rodados y maquinarias	302.139.964,61	-	-	302.139.964,61	330.209.970,51
Gastos explotación estructura	565.398.595,70	-	-	565.398.595,70	470.480.669,67
Amortizaciones	297.423.517,21	-	-	297.423.517,21	230.689.698,21
Impuestos y tasas	-	-	27.637.889,53	27.637.889,53	36.568.816,31
Gastos cosecha y venta cereales	-	-	56.010.872,00	56.010.872,00	15.740.983,38
Gastos varios administración	-	108.850.354,41	-	108.850.354,41	45.656.048,45
Honorarios Directores	-	15.699.866,49	-	15.699.866,49	15.928.137,28
Sueldos y jornales	-	87.161.834,88	-	87.161.834,88	130.600.079,82
TOTALES AL 28/02/2025	**1.178.164.894,88**	**211.712.055,78**	**83.648.761,53**	**1.473.525.712,19**	-----
TOTALES AL 29/02/2024	**1.050.920.582,80**	**192.184.265,55**	**52.309.799,69**	-----	**1.295.414.648,04**

FIRMADO DIGITALMENTE
Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 18 de junio de 2025



SANDRA L. ACEVEDO
Contadora Pública - Mat. 14.238
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8.738



MARTA GRISELDA DIAZ
Presidente

LOS FRANKITOS S.A.

COSTO DE PRODUCCION AGROPECUARIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 28 DE FEBRERO DE 2025,
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(expresado en pesos)

ANEXO IV

Conceptos	28/02/2025	29/02/2024
Existencia al comienzo de ejercicios	2.067.742,49	-
Gastos	1.186.353.808,63	1.052.988.325,29
Subtotal	1.188.421.551,12	1.052.988.325,29
Existencia al cierre del ejercicio	(10.256.656,24)	(2.067.742,49)
Total costo de la producción agropecuaria	**1.178.164.894,88**	**1.050.920.582,80**

FIRMADO DIGITALMENTE
Firmado a los efectos de su identificación con
mi informe de fecha 18 de junio de 2025

SANDRA L. ACEVEDO
Contadora Pública - Mat. 14.238
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8.738

MARTA GRISELDA DIAZ
Presidente

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas de
LOS FRANKITOS S.A.
C.U.I.T. 30-71008423-4
Calle 55 N° 579
Villa Cañás – Provincia de Santa Fe

Informe sobre los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos de **LOS FRANKITOS S.A.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 2025 y 29 de febrero de 2024, el estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos finalizados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 16 de los estados contables y los anexos I a IV.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **LOS FRANKITOS S.A.** al 28 de febrero de 2025 y 29 de febrero de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N.º 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección" Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de la Entidad y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N.º 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad del directorio en relación con los estados contables

El directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.
En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoria de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.
Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Entidad.
d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
Me comunico con el Directorio de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, la deuda devengada al 28 de febrero de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 24.233.824,86, no siendo exigibles a esa fecha.

b) Según surge de los registros contables de la entidad, existe deuda devengada al 28 de febrero de 2025 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe (API) en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos es de $ 6.069.236,43, siendo exigible a dicha fecha.

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

c) Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes:

	28/2/2025	29/2/2024
Estado de Situación Patrimonial		
Activo	2.848.837.494,48	1.710.728.958,15
Pasivo	1.656.036.196,02	516.233.902,95
Patrimonio neto	1.192.801.298,46	1.194.495.055,20
Estado de Resultados		
Resultado del ejercicio	(1.693.756,74)	10.989.483,02
Estado de Flujo de Efectivo		
(Disminución) neto del efectivo	(4.632.288,67)	(54.558.334,48)

Venado Tuerto, 18 de junio de 2025.

FIRMADO DIGITALMENTE



SANDRA L. ACEVEDO
Contadora Pública – Mat. 14.238
C.P.C.E. Santa Fe – Ley 8.738

CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CAMARA II

CPCE

FORMULARIO DE LEGALIZACIÓN

NÚMERO DE TRABAJO	00898167 (SLD:00153676)
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03623734
DENOMINACIÓN DEL COMITENTE	LOS FRANKITOS S.A.
CUIT DEL COMITENTE	30-71008423-4

FIRMANTES

MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
01-14238	ACEVEDO SANDRA LILIANA	27-23742288-6

TIPO DE TRABAJO	Balance
FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN	18/06/2025

Activo: $ 2,848,837,494.48
Pasivo: $ 1,656,036,196.02
Ventas e ingresos: $ 1,700,656,211.77
Fecha cierre: 28/02/2025

ESTE DOCUMENTO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente PDF contenedor se debe descargar y luego abrir con lector de PDF Acrobat Reader (no se lo debe abrir haciendo “clic” en el documento al descargarlo del Sistema de Legalizaciones Digitales).
De esta manera el lector de PDF validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento contenedor.
Se mostrará una tilde verde en la parte superior seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas".

Este PDF contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y el informe/certificación profesional.
Para acceder a los archivos adjuntos se debe hacer “clic” en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: ver-mostrar/ocultar/paneles de navegación/archivos adjuntos.
Al abrir los archivos adjuntos también se podrá validar la firma digital del profesional.

ESTE PDF CONTENEDOR SÓLO TIENE VALIDEZ EN FORMATO DIGITAL Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL GENERADA POR EL CONSEJO (NO IMPRESO).
Por lo tanto a los terceros interesados se debe enviar el PDF contenedor descargado desde la plataforma digital SIN REALIZARLE NINGUNA MODIFICACION.
Escanee el código QR al pie del documento para verificar la legitimidad de la presente legalización.

Nro. de legalización: D2025012100
00898167/02088796

ROSARIO, 01/07/2025

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS, LOS PROFESIONALES FIRMANTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CÁMARA II Y HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854 Y 12135:
CONTADOR PUBLICO ACEVEDO SANDRA LILIANA MATRÍCULA NRO. 14238

Firmado digitalmente por: CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROV DE STA FE

En fecha y Hora: 01/07/2025 08:48

Nombre de Reconocimiento: CN=AC-DIGILOGIX, O=DIGILOGIX S.A., S=Ciudad Autonoma de Buenos Aires, C=AR, SERIALNUMBER=CUIT 30714128716